



## Diputados aprueban Supremacía Constitucional

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- En más de 10 horas de discusión, el Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó la llamada reforma de Supremacía Constitucional, ahora los Congresos deberán discutirla y, en su caso, aprobarla. Entre veladoras, máscaras por el día de muertos y pancartas de denuncia contra la dictadura, Morena y sus aliados del PVEM y PT aprobaron las reformas de Supremacía Constitucional, reformas que establecen la improcedencia del juicio de amparo y de las acciones y controversias constitucionales contra reformas a la Carta Magna.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjf1wX3MhatKgZ3yXJQH?e=9kVf7x](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1wX3MhatKgZ3yXJQH?e=9kVf7x)